



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SALTA.

Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Subsecretaría de Planeamiento Educativo

SALTA, 08 SEP 2017

RESOLUCIÓN N°

262

SUBSECRETARÍA DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO

EXPEDIENTE N° 140-9003/17

VISTO las presentes actuaciones contenidas en el Expediente de referencia, por medio de las cuales, la Presidente de la Fundación 7 SABERES, Lic. Edith Macleiff, solicita Reconocimiento Oficial al Proyecto de Capacitación “**Taller Pedagógico social como herramienta de transformación social**”; y

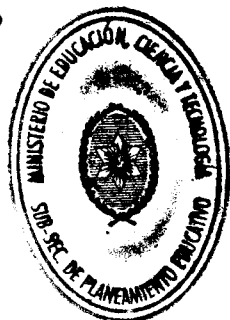
CONSIDERANDO

Que el Proyecto de Capacitación se realizará el día 17 de Marzo de 2018 en Salta Capital, con una carga horaria de 7 (siete) horas reloj, equivalente a 10 (diez) horas cátedra, se enmarca en la modalidad Presencial;

Que los destinatarios son: Docentes de Educación Inicial, Primario, Secundario (de todas las áreas) Estudiantes avanzados, Psicólogos, Psicopedagogos, Comunicadores Sociales, Preceptores, Asistentes Escolares, Maestros Especiales;

Que los objetivos son: Conocer las Normativas generales de la Educación de jóvenes y adultos; Conocer el campo Normativo y la Aplicación de las modalidades en Contexto de Encierro; Acercarse a una visión integral del joven y el adulto como sujeto de la Educación; Generar experiencia de aplicación en los espacios de inserción laboral docente;

Que los capacitadores son: Prof. Marcelo José Sutara Velázquez, Lic. Edith de los Ángeles Macleiff, quienes de acuerdo a sus CV obrantes en expediente, poseen experiencia en la temática a abordar;





GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SALTA.
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Subsecretaría de Planeamiento Educativo

RESOLUCIÓN N°

262

SUBSECRETARÍA DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO

EXPEDIENTE N° 140-9003/17

Que los organismos técnicos emitieron informe favorable a la acción, aconsejando declarar Interés Educativo;

Por ello;

EL SUBSECRETARIO DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Declarar de Interés Educativo al Proyecto de Capacitación “**Taller Pedagógico social como herramienta de transformación social**”, de acuerdo a la solicitud presentada por la Presidente de la Fundación 7 SABERES, Lic. Edith Macleiff, destinado a Docentes de Educación Inicial, Primario, Secundario (de todas las áreas) Estudiantes avanzados, Psicólogos, Psicopedagogos, Comunicadores Sociales, Preceptores, Asistentes Escolares, Maestros Especiales, se realizará el día 17 de Marzo de 2018 en Salta Capital.

ARTÍCULO 2º.- Dejar establecido que el beneficio que se confiere no implica erogación alguna para el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología.

ARTÍCULO 3º.- Elevar copia de la presente Resolución a la Junta Calificadora de Méritos y Disciplina para conocimiento y registro de lo dispuesto en el artículo precedente.

ARTÍCULO 4º.- Comunicar, insertar en el Libro de Resoluciones y archivar.



Dr. LEONARDO FERRARIO
Subsecretario de Planeamiento Educativo
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Provincia de Salta